

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 20 DE ENERO DE 2014

En Curacaví, a 20 de enero de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañes, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de enero de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.
- Visita a la Comunidad Terapéutica Jireh.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2013.

ACUERDO N° 19/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Se entrega invitación para la obra de teatro "Sobreendeudado", totalmente gratuita, la que se realizará el próximo viernes 24 de enero a las 19,30 horas en el Salón Joaquín Blaya.
- 2.- Informa que hoy se hizo entrega del terreno a la empresa constructora del "Valle de los Sueños". Había representantes de los comités, la municipalidad como EGIS, la empresa constructora y el SERVIU, así es que a partir de hoy día comienzan a correr los plazos y se ponen a trabajar. Se conversó con ellos para que dieran prioridad en el tema de trabajo de las contrataciones a personas de Curacaví, así es que también se están coordinando a través de la OMIL para poder hacer un llamado masivo.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención de doña Olivia Valladares Morgado, Presidenta del club adulto mayor "La Ilusión", de fecha 14 de enero de 2014, que solicitan una subvención municipal de \$ 205.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 20/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 205.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSION" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 014.

Solicitud de subveución de doña María Castro Castro, Presidenta del club adulto mayor "San Sebastián", que solicitan una subveución municipal de \$ 300.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 21/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN", PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 20 DE ENERO DE 2014.

Memorándum N° 09 de fecha 20 de enero de 2014 de doña Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de patente de restaurante del contribuyente "Sociedad Gastronómica Viabrasil Limitada", para el local ubicado en la ruta 68, Km. 45,2 (ex Km. 51).

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que esto ha sido un proceso largo pero se tiene que destacar que la persona ha ido cumpliendo todos los trámites, de hecho esto es el final del proceso. Consiguió la autorización del SEREMI de Salud porque era una autorización muy antigua, había que actualizarla, por eso que quiere destacar la responsabilidad. Esto llegó hoy día y hoy día mismo se incluyó en la tabla.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que vienen todos los antecedentes y está por aprobar.

ACUERDO N° 22/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE "SOCIEDAD GASTRONOMICA VIABRASIL LIMITADA", QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANTE (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA) PARA EL LOCAL UBICADO EN LA RUTA 68, KILÓMETRO 45.2 (EX KILOMETRO 51), DE ESTA COMUNA.

Ordinario N° 29 de fecha 20 de enero de 2014 de don Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal, que solicita autorización para contratar a honorarios a suma alzada de un profesional para elaborar las fichas técnicas de las licitaciones de las obras de infraestructura de cada establecimiento, supervisar y hacer seguimiento a los trabajos de infraestructura, a contar desde el mes febrero al 31 de diciembre de 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Recuerda que el año pasado les llegó, incluso pasó por el concejo gran parte de los recursos. Una cantidad importante de fondos es para hacer mejoramiento de infraestructura de establecimientos municipales.

Una cosa es tener la plata pero hay que ejecutarla y hay que hacer un buen seguimiento para que esto generalmente llegue a buen término y tengan arreglos de buena calidad. Además como municipalidad están con hartos trabajos y cuando son recursos inferiores existe la posibilidad que con funcionarios municipales puedan absorber la mayor demanda, pero en este caso por la gran cantidad de recursos necesitan tener colaboración externa y por eso se vio que se pueda contratar a través del DAEM un profesional para poder ejecutar todos estos proyectos.

Obviamente va a haber supervisión municipal, las licitaciones se van a hacer a través de la Secpla, el visto bueno final va a estar dado por la Dirección de Obras como todos los proyectos, pero para la elaboración de los proyectos y para el seguimiento se hace necesario tener una persona dedicada exclusivamente a esto. Es por esto que están pidiendo autorización para poder contratar a honorarios a suma alzada y con esta descripción del cargo.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se contraría con las mismas platas con que se dispone.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se contratan con platas de educación pero no con estos fondos. La propuesta original del DAEM era eso, que se contrataran con las mismas platas, pero la idea es que hasta el último peso de esos recursos lleguen a los colegios, por eso que se está contratando con platas de educación.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se va a llamar a alguna propuesta para contratar a esta persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es honorarios, no hay que llamar a concurso, en todo caso van a hacer una convocatoria un poco más amplia.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es horroroso cuando los recursos se emplean mal. Hoy en la mañana vio que un camión grande estaba en pana a la salida de la villa Valle Verde y habían siete personas paradas, mas el auto de asistente social, que es el único que hay, pregunta qué pasa con eso?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hubo un accidente que no fue tan grave, fueron al hospital y ese auto era el único que tenían, ya que estaban trabajando en terreno.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no fue en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta a qué hora fue.

CONCEJALA RECABARREN. Responde que como a las nueve y media porque ella iba al hospital. Le molesta mucho porque se dan vuelta y vueltas y son horas hombres de trabajo, así como critican a los concejales ahora ella los critica a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a averiguar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo va a estar listas las ternas para proveer los cargos de directores porque hay una señora que tomó contacto con él y quería saber si es que viene a vivir a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está terminando el proceso de una parte de los colegios, porque se está llamando en tres tandas. Esta semana le debiera llegar la terna de la primera parte, los otros partieron desfasados para poder llevar mas ordenado el proceso, los otros establecimientos la próxima semana debiera hacerse el filtro curricular si cumplen con los antecedentes y de ahí viene toda la etapa de entrevistas que es lo que corresponde. Los otros van a llamar luego a concurso.

ACUERDO N° 23/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE UN PROFESIONAL PARA LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS LICITACIONES Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, SUPERVISAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 29 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pide al concejo tomar un acuerdo porque esto ha afectado a diferentes trabajadores con la empresa Artesanata, de galletas artesanales, que los han contratado, los han finiquitado y ha pasado meses y hay bastante gente que no les pagan sus finiquitos. Cree que como concejo deberían apoyar a estas personas que se ven afectadas por esta situación.

CONCEJALA PONCE: Pregunta de dónde es la empresa.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que es una empresa que está en Quilicura.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa empresa llegó a través de la OMIL.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que citó a las cuatro y media a la gente para que vengan a exponer porque el tema está hace bastante tiempo y es triste cuando las personas esperan su plata por un finiquito, llaman a la empresa y les dicen que no está listo.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que ahí hay que apretar al alcalde de Quilicura, ya que usted está pidiendo que el concejo se oponga en el tema de ellos, la empresa está instalada en Quilicura, por lo tanto hay que hablar de autoridad a autoridad, que él vea qué pasa con esa empresa, cómo autorizó la patente y vienen a buscar gente a Curacaví. Esas son cuestiones políticas,

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a evaluar el convenio que está con la OMIL.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta al concejal Guzmán cuál es el acuerdo que está pidiendo.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que ir a plantearle la problemática, presionar como concejo a la empresa.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que nosotros somos afuerinos, por eso que dice que hay que buscar la vía política, llegar a una conversación con el alcalde y que les informe de qué se trata.

CONCEJALA PONCE: Comenta que se debería hacer una petición de seguimiento a la empresa porque capaz que cambie de nombre cada cierto tiempo y que no tenga responsabilidad alguna ante el pago de los finiquitos ante tanta gente, porque a ella también se acercó una señora por el tema de su finiquito.

El tema es complicado porque la empresa no viene a las audiencias, no vienen a presentarse cuando hay juicios, les dicen que les da lo mismo, que prefieren pagar las multas a pagar los finiquitos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que van a evaluar el convenio para que no caiga más gente de Curacaví pero también hacer todas las gestiones que se puedan hacer.

CONCEJALA RECARBARREN: Insiste que se pida una conversación con el alcalde de Quilicura.

SEÑOR ALCALDE: Propone tomar un acuerdo y mandar un oficio, además que una de las cosas que le han dado mucha importancia fue la OMIL, que se hizo un cambio total en relación a lo que se estaba haciendo antes, incluso ahora el Banco de Chile anda buscando ejecutivos a través de la municipalidad, y eso es porque lo han hecho bien.

Le preocupa porque tienen que tener un prestigio con las empresas pero también con los vecinos, que sepan que si vienen les van a dar una alternativa adecuada a lo que ellos buscan, y si es que no están cumpliendo estas empresas obviamente que también los desprestigiamos porque el vínculo se hizo a través de la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en oficiar.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que el concejo tomó el acuerdo de oficiar a la municipalidad de Quilicura manifestándole la preocupación por los problemas que ha habido con la empresa Artesanata, ubicada en su comuna, para ponerlos en conocimiento que habría incumplimiento de las obligaciones laborales, y por otra parte si es posible que informen si ha habido alguna medida, algún otro antecedente de incumplimiento de esta empresa.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si como concejo pueden tener copia de ese oficio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere que también se oficie a la Dirección del Trabajo Regional.

ACUERDO N° 24/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO POR DENUNCIAS DE PARTE DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA EMPRESA DE GALLETAS ECO-LIMITADA, EX "ARTESANATA", EN CONVENIO CON LA OMIL DE CURACAVÍ, QUE DICHA EMPRESA NO ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES LABORALES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN APOYO DE PARTE DEL ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).

SOBRE EL PARTICULAR, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE QUILICURA Y A LA DIRECCION DEL TRABAJO, CON EL FIN DE QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO CON LA EMPRESA DE GALLETAS ECO-LIMITADA, EX "ARTESANATA", EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES Y PUEDA ADMINISTRAR ALGUNAS MEDIDAS DE FISCALIZACIÓN.

2.- Informa que vino a renovar su licencia de conducir y hay un médico nuevo que lo encontró bastante eficiente en la atención de público, no así los otros doctores que ha habido que se demoran tanto. Conversó también con el Director de Tránsito quien tiene toda la voluntad, le dice que es un doctor bastante eficiente. Quiere felicitar a toda la gente del Departamento de Tránsito.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el médico titular se encuentra con licencia médica desde hace tres o cuatro meses por una enfermedad bien complicada, después se contrató en la urgencia al doctor Benedetto, del hospital, y ahora están con este otro doctor, además se está atendiendo tres días a la semana.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que encuentra un buen profesional al nuevo Director del Tránsito, eso hay que rescatarlo porque hace bien su pega y la gente le ha informado que trabaja muy profesionalmente.

3.- Pregunta qué pasa con la Villa Paulita que está todo estancado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es un proyecto privado donde han surgido varios problemas. Ahora el SERVIU les dijo que tenían unos concretos mal hechos, les hicieron sacar una parte importante, tuvieron problemas con el tema del agua. Respecto de la situación legal de los caminos, ha sido un tema bien complicado, no solamente el tema constructivo sino lo que ha pasado con los vecinos.

Como municipalidad están mucho más atentos porque cuando comienzan con estos problemas y construyen así nomas piden que les den la recepción rápido.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día conversaba sobre el tema del plano regulador al Director de Obras y le preguntaba cómo podían trabajar con documentos que están obsoletos y les acarrea todo este tipo de problemática al municipio, por ejemplo cuando estaba ese plano regulador que ya está obsoleto, todavía era EMOS el que tenía la administración del agua potable.

Aquí también pasa por qué tanto compromiso hay con los funcionarios para poder ir actualizando estas cosas porque se van a ir encontrando con una serie de problemáticas. El otro día una señora le decía que iban a colocar un campamento donde estaba el restaurante Millantu. Si bien es cierto es necesario construir, está bien encaminada la situación, pero el problema también es qué dice el entorno. Mientras el Director de Obras no se ponga las pilas y don Diógenes como corresponde y puedan dar duro en actualizar o corregir en el plano regulador.

Opina que la Villa Paulita es complicado porque las señoras cargan contra el municipio y no hacen la diferencia entre lo privado con lo estatal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que además van a reclamar a la constructora y la constructora les dice que la municipalidad no ha recibido los papeles, y cómo se les va a recibir si está todo malo. El SERVIU la semana pasada les mandó a hacer de nuevo las losas de concreto de las calles, entonces si eso pasa con las losas de concreto que es facultad del SERVIU entonces nosotros con mas ojo van a estar viendo las casas porque quizás como construyeron.

En todo caso está de acuerdo que tienen un tema pendiente con el plano regulador, pero hoy día el problema no es tanto de plano regulador sino que de factibilidad de agua porque por desgracia los límites urbanos del plano regulador no tienen nada que ver con la zona de concesión de aguas andinas.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que habían sectores que iban a pasar a ser zonas urbanas, como el caso de las parcelas de arriba que pasan a la ampliación de aguas andinas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no como dentro del área de concesión, ellos tienen que definir la ampliación de concesión.

CONCEJALA RECARREN: Señala que si pasan a la zona urbana les tienen que dar agua porque se supone que van a construir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no y es ese el problema, por mayo o junio mandaron la solicitud de estudio a aguas andinas para ampliar la zona de concesión para todo ese sector y resulta que ahí hubo que ir hasta el directorio de aguas andinas y ellos dijeron que sí, que iban a hacer el estudio.

Todos estos temas son a largo plazo, en diciembre les llegó una respuesta diciendo que sí van a hacer el estudio y que necesitaban ciertos antecedentes. Se los mandaron los primeros días de enero y ahora están esperando respuesta, pero lo mas complejo es que el plano regulador, y esa es la tontera que el plano regulador intercomunal se hace en Santiago. No conversaron con el área de concesión de aguas andinas, entonces tienen zonas que son urbanas pero que no tienen una sola gota de agua y aguas andinas en algunos casos la inversión que tiene que hacer es altísima, por lo tanto no está interesado y en otros casos es que, como pasa en la Villa San Juan, de que la cota no la da por lo tanto no hay ninguna posibilidad.

Tienen terrenos enormes, de hecho hoy día entregaron Valle de los Sueños, pero todavía queda un terreno enorme que está arriba del Valle de los Sueños, que también es de la familia Viveros, que han tenido súper buena disposición y que también están viendo la factibilidad y si es que la pueden extender, pero por un tema de cota están medios complicados.

Como prioridad no están con problemas de la copa sino que están con capacidad de la planta de tratamiento, o sea, tiene capacidad pero proyectando antes que está la planta de tratamiento para que tenga mayor capacidad para los futuros habitantes de la comuna.

CONCEJALA PONCE: Comenta que está trabajando con un grupo de vecinos que tiene sitios al lado de la Villa Paulita, que el valor para poner agua es mas caro que el mismo terreno, teniendo a siete pasos la conexión de agua. Cree que de alguna manera el alcalde y los concejales debieran tomar cartas en el asunto, ya no pueden seguir encogiéndose de hombros porque al final Aguas Andinas hace lo que quiere. Cree que como autoridades tienen que defender a nuestra gente y hacer que la gente tenga una mejor calidad de vida.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en esto quiere ser bien objetivo, Aguas Andinas por lo menos con él se ha portado bastante bien, no tiene nada que decir, pero estos son procesos largos porque hay que hacer estudios de factibilidad. Ya por lo menos pidieron factibilidad de varios terrenos en que les dijeron que no, que había que cumplir con ciertas condiciones para que se pudiera entregar agua pero esto es ampliación del área de concesión, porque si es que hay alguien dentro de la concesión a quien aguas andinas le dice que no le va a instalar agua eso es gravísimo,

3.- Pregunta si asumió ya las funciones la directora de DIDECO porque supo que iba a renunciar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la directora de DIDECO renunció por un tema personal y en estos momentos la está subrogante el Director de Secpla. Está en proceso de contratar a un nuevo director o directora.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Insiste en el cambio de las cortinas del salón municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que si el alcalde está dispuesto ella hace el pedido de material para la compra de las cortinas, y la Encargada de Adquisiciones tiene que subirlo al Portal.

2.- Manifiesta su molestia porque el otro día asistieron cuatro concejales a la entrega del terreno a la tercera compañía de bomberos, y fue triste y penoso porque las únicas personas que no fueron nombradas con nombre y apellido fueron los concejales, porque hasta las directoras de los jardines infantiles fueron nombradas.

3.- Plantea que una vecina del sector de la plaza Raúl Silva Henríquez le informó que todo el sector del área verde de la plaza está con el pasto seco. También ha habido asaltos porque hay cuatro luminarias seguidas apagadas, además que hay una venta de drogas increíble .

SEÑOR ALCALDE: Respecto a las luminarias señala que le han puesto empeño en la avenida y de ahí se fueron por la calle Juan Pastene hacia arriba para tener las luminarias arregladas, porque la subida hacia el cerro era un pasadizo para la venta de drogas.

4.- Hay un sitio que está entre la plaza y la señora Julia que tiene pastizales gigantes. De hecho no hace mucho tiempo ocurrió un incendio ahí y los vecinos tuvieron que correr con las mangueras para apagar ese incendio. Pregunta si la municipalidad puede hacerse cargo de ese sitio y después cobrarle porque el dueño sabe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que se está haciendo es otra cosa y que también lo consensaron con la junta de vecinos, van cobrar sobretasa de contribuciones, y al final lo que hace el dueño es que le conviene arreglar antes que le sigan cobrando esas boletas.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que también se pueden embargar.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que si no paga se puede rematar. Se tiene que hacer un requerimiento de cierre del terreno, se hizo ese requerimiento hace varios meses, no tuvieron respuesta porque hay que esperar unos plazos, ahora ya tienen el informe del Director de Obras que es el segundo paso y ahora lo que falta es un decreto fundado en el que se ordena cobrar esa sobretasa de contribuciones y se envía al Servicio de Impuestos Internos, es en lo que están en estos momentos.

5.- Plantea que vecinos de Curacaví creen que el semáforo va a estar mucho mejor en la intersección de Presbítero Moraga con la Avenida Ambrosio O'Higgins. No sabe si se podrá modificar o se pueda optar a otro semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se hizo un estudio el año pasado de la Secpla con la Seremi de Transportes, ellos evaluaron los costos que se les enviaron. Los semáforos se justifican por tres razones, por flujo vehicular, por flujo peatones y por tasa de accidentabilidad. Tasa de accidentabilidad en la calle Presbítero Moraga con la Avenida no hay, cruce de peatones tampoco y flujo vehicular que haya cruce de vehículos que generen atochamiento tampoco. La única parte donde dieron los números fue en Germán Riesco con la Avenida y dio por flujo de peatones porque hay horarios en que prácticamente se convierte en parte de la vereda el paso de peatones y cruza tanto peatón esporádicamente que hacen imposible el tránsito vehicular y esa es la razón por la que se coloca el semáforo ahí.

Lo más importante es que se regula el flujo peatonal que es eso en lo que hoy día tienen problemas. El estudio les validó la postulación al semáforo y ahora están licitando, se adjudica la empresa y después esta empresa tiene un mes o mes y medio de detalles para sincronizar las duraciones de las luces por cada lado y con eso ya están en condiciones de instalarlo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Recuerda que han estado pidiendo la credencial de concejales desde hace un año, y si van a salir a un curso no tienen ninguna credencial.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que hizo el pedido de material y se lo pasaron a la Encargada de Adquisiciones. La concejala María Recabarren les facilitó un modelo y la Encargada de Adquisiciones consultó y le dijeron que al mandar a hacer las credenciales tenía que ser una cantidad mayor de 50. Lo otro que cotizó fueron las típicas credenciales de plástico.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por qué la Encargada de Adquisiciones no ha hecho la pega.

2.- Quiere que quede por escrito lo del festival del Festín porque fue un comportamiento impecable de la gente que pasó al festival. Ella vive en esa calle y no escuchó ni gritos, la gente fue muy decente y muy respetuosa. Es importante destacar lo positivo de una actividad que se hace que es tan pública y que siempre se le está criticando.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que se acercó un músico que pertenece a la agrupación Los Alguaciles del Valle y le pidieron que hablara con el alcalde para tratar de estar en el festival. Le planteaban que su mérito artístico es que han sacado su segunda producción, es uno de los pocos grupos de Curacaví que tienen esa gracia. Lo deja presente para que el alcalde pueda tomar contacto con ellos si es que está la posibilidad de incorporarlos a la parrilla programática.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hablaron con él y de hecho quedaron de venir a comienzos de enero y aparecieron el sábado. El tope que tenemos hoy día es el espacio en la parrilla porque ya han conversado con varios grupos, incluso de Curacaví pero van a ver si los pueden calzar en algún espacio que les quede.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea que vecinos de Los Patriotas con Carol Urzúa, Gabriela Mistral, la parte superior antes de Independencia, le decían que habían escombros en algunos pasajes, que habían hecho llegar su formulario y que se había comprometido Servicios Generales a ir a buscarlos pero no ha ocurrido. Además que la gente empieza a botar otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si es en Los Patriotas.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que en Los Patriotas, saliendo a Cuyuncavi, entre Manuel Rodríguez y Cuyuncaví por Los Patriotas.

2.- Informa que hay problemas nuevamente de la televisión que se cayó la señal.

3.- Pregunta si está considerado el asfaltado para tapar algunos hoyos de las calles de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo porque hay unas platas del Transantiago que recuperaron, ahí tienen dos proyectos. Están viendo si hacen recarpeteo o asfalto. Por la plata que les queda el bacheo es mas barato y abarca más pero es una situación entre comillas mas parche.

Están viendo si el Transantiago les permite financiar bacheos, y si lo permite van a hacer un arreglo grande. Si no les permite van a tener que recarpetear lo más que puedan en distintos sectores que tienen identificado que son más complicados.

4.- Pregunta si se mantiene la reforestación este año o hay que renovar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los árboles de CONAF que están en el programa "Un chileno un árbol", les hicieron llegar dos mil árboles que ya están instalados en distintos sectores que se comprometieron. Además como municipalidad tienen un vivero, y a través de viveros pueden entregar árboles a personas beneficiarias, la idea es que los árboles salgan lo más posible.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que tiene la duda si es que la empresa que está a cargo están cortando algunos árboles, podando otros.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los árboles que están frente a terrenos privados, hay una ordenanza que dice que el dueño de la propiedad tiene que hacerse cargo del antejardín. En las áreas verdes o en las áreas que no hay un terreno particular le corresponde a la empresa de áreas verdes.

El problema es que se plantaron árboles frutales en muchas partes y los vecinos no los regaron, no hubo nadie que se hiciera cargo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si eso está contemplado con la nueva empresa de las áreas verdes, la instalación, la mantención, porque ha visto varios árboles que están secos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por ejemplo los árboles que están en Ignacio Carrera Pinto, que están para el lado del estero, los está regando la empresa, a pesar que los vecinos se organizaron, lo mismo que para el otro lado.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que se podría mejorar, definir un poco más para el tema de hermoceamiento de la misma comuna, entendiendo que hay falta de agua. A lo mejor poder hacer algún tipo de campaña con los mismos vecinos y municipales para poder mejorar porque también da lata que se estén secando los árboles en diferentes sectores, y otros que se plantaron está a la suerte del clima.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Pregunta al alcalde en que ámbito de su agenda tiene a los concejales, porque ve que durante este concejo municipal para ellos ha sido un trabajo súper duro como ir nadando contra la corriente e ir aceptando una serie de ofensas públicas, tanto dentro del municipio como en los lugares que se encuentran de repente, donde surgen una serie de críticas en contra de los concejales por desconocimiento de la labor que realizan con mucho esfuerzo, porque aquí tienen que entrar con mucha fuerza para poder aparecer haciendo algunas cosas.

Le sorprendió mucho que en el anterior concejo se hubiese rechazado la oportunidad de haber podido tener la página web que significa la nada misma, que les prestaría un tremendo espacio para poder promocionar o poder plantear lo que ellos hacen o lo que piensan que se puede hacer, como pueden avanzar.

Toda la opinión pública que hay que cuando los ofenden gratuitamente pasa porque ni siquiera en la página del diario El Mauco, que es la página municipal, no aparecen. La prueba viviente es que en la actividad en que estuvo el alcalde para la navidad de los discapacitados la fotografía que hay están todos los discapacitados menos su nieta y su nieta participó. Se anulan a los concejales.

Lo que plantea la concejala Araos sobre las credenciales, aquí como concejales no tienen ninguna ventana abierta, la oficina que tienen deja mucho que desear. Aquí se matan de la risa porque está lleno de palomas, está todo sucio, inadecuado para seis concejales, cree que si hacen un análisis, y les aconseja a sus colegas que van a salir a los congresos conversen con los concejales de otras comunas, como los tienen los alcaldes, porque esta es voluntad solamente de los alcaldes, porque la ley de municipalidades fue hecha, está instalada de la manera como la que se optando aquí, porque ellos plantearon una serie de cuestiones, por ejemplo ella planteó los basureros de la plaza.

De repente le agrada cuando da una opinión en la calle y la gente le acepta, porque resulta que aquí no se les da el nivel que debieran tener. Son autoridades, les guste o no les guste y fueron elegidos por la gente, o sea ella no vino a buscar trabajo y aquí hay gente que la lleva más que los concejales. Cree que en esta gestión han sido bastantes basureados y no se ha tomado en cuenta lo que ellos pueden prestar a esta gestión municipal, porque la idea es que esta cuestión avance, que puedan empujar el carro para el mismo lado, no ir poniéndole piedras a la cosa para que se vaya ir entrapando.

Cuando se quejan de las veredas cubiertas de sandías y melones, de cajones, que la gente no puede pasar, son preocupaciones netas de la autoridad porque ellos son fiscalizadores, el único poder que tienen pero tampoco son escuchados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se mandó a fiscalizar, y de hecho lo dijo públicamente, que había sido un acuerdo del concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que lo escuchó pero el problema pasa que no han podido tener inspectores realmente como corresponde, es por la falta de personal y eso lo tiene claro, que el alcalde debería afirmarse mucho más en sus concejales. Cree que hay muchas cosas que ellos podrían aportar si los hubiese integrado a su quehacer, no le dice que ande con ellos de la mano para todos lados.

Cuando plantea la cosa de su colega Paul Alvarado frente al riego de las áreas verdes, es cosa de salir nomas, si ellos son fiscalizadores. Aquí se planteó que los basureros de la plaza estaban desfondados y siguen desfondados y no se escucha nada. Cuando aprobaron los dineros para poder contratar a la empresa se veía súper lindo, ella veía lleno de flores todo Curacaví, pero ahora es cosa de salir, partiendo desde la plaza principal no hay ni siquiera un control del agua, se vota agua. Esta mañana en la Villa Valle Verde le dijo a una señora que no bote agua porque corría el agua.

CONCEJALA PONCE: Comenta que está muy de acuerdo sobre todo en el tema de las áreas verdes, porque es cosa de ir un poco más allá y entrar a Curacaví y el bandejón central está lleno de malezas.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que se cumpla con lo que se ofreció en el contrato que se hizo, porque se habla cuando se llama a licitación, que va a fiscalizar no sabe qué departamento, pero ¿estarán haciendo la fiscalización como corresponde?, porque ella igual recorre a ver qué pasa pero también se decepciona porque cuando uno plantea las cosas aquí es como que resbalan, no hay posibilidades de nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que hacer una distinción, el tema de los contenedores o los basureros que están desfondados, está de acuerdo pero eso significa que tienen que comprar basureros y para eso tiene que tener plata.

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que hay plata, el alcalde lo dijo. La persona que lava autos en la plaza gana plata a costillas de la municipalidad y no pone ni siquiera un basurero.

SEÑOR ALCALDE: Agrega respecto a que las áreas verdes están mal mantenidas señala que si hay problemas en eso obviamente que esta es la instancia para que se planteen y él poder transmitir a la unidad técnica municipal que está a cargo, en este caso a Servicios Generales.

CONCEJALA RECABARREN: Le solicita que haga un estudio respecto a la página web porque cree que es súper necesaria, tener donde decir, analizar las cosas que también los concejales se la juegan, aquí por ejemplo destacaría cuando don Guillermo tuvo tanta confianza y nombró a Marco Antonio su representante en el sector rural, ahora el sector rural que está precioso, la gente contenta pero eso hay que destacarlo, de que gestión viene, los que estaban en ese momento y que apoyaron la gestión, tendrán que contar con la experiencia porque hay otros sectores que se han ido quedando en el tintero y que hay que avanzar con ellos, lo hará a lo mejor este conjunto de concejales hoy día. Pero esa experiencia cree que hay que difundirla y la página que tiene el municipio están igual cuando se quiere saber algo de transparencia, siempre están atrasados, nunca está normado al minuto que están viviendo.

Le gustaría que tomara el acuerdo y que el alcalde lo pudiera ver, que es una cuestión que no es tan cara y es para los seis concejales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo pueden estudiar pero aclara primero que el concejo o los concejales individualmente no son entes independientes de la municipalidad.

Es una propuesta bastante cara, nosotros gastamos bastante menos en mantener la página municipal y la página de transparencia. Segundo, que una página solamente para cada concejal individualmente considerado tampoco es parte, no son entes distintos de la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita el correo corporativo, eso le interesa sacar los acuerdos del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que ella lo pidió y se le hizo un correo corporativo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién toma las noticias de ellos individuales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no son noticias individuales, son noticias en general de la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que ellos también van a dar noticiar municipales, de las que realizan ellos. La página cuesta 140 lucas para los seis concejales y el alcalde paga 600 lucas al diario El Mauco y al fotógrafo que es malo.

CONCEJAL ALVARADO. Sugiere buscar alguna alternativa, puede ser esta posibilidad que les ofreció Simón Barrera cuando estuvo exponiendo, dieron sus puntos de vista y el alcalde señaló que lo iba a revisar, no se negó, pero la otra alternativa es que a lo mejor es que ellos puedan aportar sus noticias y a lo mejor hacerle la pega más fácil a María Gotor, mandarle la información y que ella lo pueda subir en sus link de concejales, sería una buena fórmula.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que institucionalmente las noticias son del concejo, en las municipalidades está el alcalde y el concejo. Noticias del concejo son los acuerdos que se toman acá, de hecho tanto es así que incluso la Contraloría ha dicho que los celulares no se entregan a un concejal en particular sino que se entregan al concejo porque el concejo es el órgano que es parte de la municipalidad, por lo tanto, si es que hay alguna noticia no es de cada concejal en particular. Cada concejal en particular es un ciudadano que tiene todo el derecho a expresar su opinión pero que legalmente para efectos de la municipalidad se pronuncia a través del concejo como cuerpo colegiado.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es que eso lo que está hablando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que están pidiendo es que la municipalidad les haga una página a usted individualmente.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que a ella no, al grupo de concejales, ha hablado de los seis concejales, para que quiere ella, al conjunto de los concejales que sale 140 lucas para los seis concejales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le recuerda que ahora tienen que visitar la comunidad terapéutica Jireh.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



A. Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.